

Residencia de fob

Angulo

Cuando fui nombrado goberna-  
do General Pérez de Angulo,  
podia residir donde quisiera.  
Después residí habitualmente  
en la Habana.

~~Se dio permiso de Consejo de  
la Habana~~

La Aud. dio permiso au-  
torizándola a residir en la Ha-  
bana.

El Cabildo interpuso pleito  
y pide que se vaya a Santiago.  
La Audiencia acordó per-  
misionalmente.

N.º 3. 14 febr.

(Cof. Carbovell. "Papeles": 2 p. 199-  
202).

